

**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/2



H20902546904

**OFICIO N°: 8/24**

CONCEPCION, con fecha dispuesta al pie.-

Al

SEÑOR JUEZ

Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación - Centro Judicial Concepcion

S / D

JUICIO: ROCHA LUIS IGNACIO C/ ALICO CIA DE SEGUROS SA Y/O METLIFE SEGUROS SA Y/O ALPARGATAS SAIC S/ ENFERMEDAD ACCIDENTE/PROFESIONAL. EXPTE. 557/14

En los autos del rubro que se tramita por ante el **Juzgado del Trabajo de la Ila. Nominación de este Centro Judicial de Concepción**, a cargo del Dr. Guillermo Alfonso Robledo, Secretaria a cargo del Autorizante, se ha dispuesto librar el presente oficio a S.S. a fin de dar cumplimiento con el proveído que a continuación se transcribe: Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.- Advirtiendo el Proveyente que los autos del título no pertenecen a esta dependencia Jurisdiccional: Pase toda documentación reservada en caja fuerte de Secretaría, al Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación de este Centro Judicial. Sirva esta providencia de atenta nota de estilo y remisión. A sus efectos, ofíciase.- **FIRMADO**

**DIGITALMENTE Certificado Digital:** CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha: 15/02/2024; La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.- *Adjunta 03 sobres cerrados con documentación.-*

DIOS GUARDE A S.S.

**FIRMADO DIGITALMENTE**  
**Certificado Digital:**

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha:19/02/2024; La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>

MI, 21 FEB 2024 12:13

JUZ. CIV. COM. I NUM.

Se hace constar que el sobre n° 2  
contiene... M.A.S.

# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/2



H20902547577

JUICIO: ROCHA LUIS IGNACIO C/ ALICO CIA. DE SEGUROS  
S.A. Y/O METLIFE SEGUROS S.A. Y/O ALPARGATAS SAIC S/  
ENFERMEDAD ACCIDENTE / PROFESIONAL (POR CONEX. CONC.  
TRAM. IIA. NOM. SOL. DRA. ANALIA SOMONTE). EXPTE. 557/14.

- En 21 de Febrero del 2024 remito al Juzgado Civil y Comercial Comun de la I Mo, inacion la Sigiente documentacion Sobre n° 1 Un poder ad litem; dictamen de comision médica en 02 fs; un telegrama ley; 03 carta documento; solicitud individual de seguro de vida colectivo en 02 fs; seguro colectivo de vida obligatorio dto 1567/74 en una foja; una copia de recibo de sueldo. Sobre N° 2 : 2 juegos de copias en 2 fs. cada uno de Informe Medico Laboral de Planta; Fotocopias en 21 fs de Exámenes de Servicios Medicos, Preocupacionales y Periodicos de Alpargatas; Dictamen de Comision Medica de fecha 28/08/2012 en 4 fs; Fotocopias de Exámenes Periodicos de Riesgo emitidos por SIMLER en 12 fs; Fotocopias en 11 fs de Exámenes Periodicos emitidos por Moviles SA; Audiometria en 1 fs.- Sobre n° 3 Dos cartas documentos un acuse de recibo,

MI: 21 FEB 2024 12:13

JUZ. CIV. COM. I NUM.